



3300- 158-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.
INGETEC S.A
JORGE MARTINEZ LUNA.
Representante Legal.
Carrera 6ª No. 30 A - 30
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo





3300- 160 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.
ESTUDIOS TECNICOS S.A.
FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal.
Calle 60 A No. 5- 51
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la "**Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.**"

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300- 159-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

SEDIC S.A.

CARLOS ALBERTO VALDERRAMA PALACIO.

Gerente.

Carrera 50 No. 52- 22

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.


En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300- 161-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

PROINTEC

DUARTE ALZAMORA ALVEAR

Coordinador Propuesta.

Avenida de Burgos No. 12 - 28036

Madrid – España.

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300- 155 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

VIAS Y AMBIENTE LTDA –INGENIEROS CIVILES

FABIOLA VARGAS GOMEZ

Representante Legal.

Calle 42 No. 22-62

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo





3300- 152-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

GUTIERREZ DIAZ Y CIA. S. EN C.

ALVARO GUTIERREZ BOLIVAR.

Representante Legal.

comercial@gutierrezdiaz.com

Carrera 13 No. 63 – 39 Of 703

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.”***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-151 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

CONSULTECNICOS S.A.

HERNANDO GALEANO.

Director de Calidad.

Calle 72 No. 5 – 83 Piso 2

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILYA RESTREPO ARIAS
 Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
 Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-157 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.
INGECON S.A.
 MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO.
 Representante Legal.
 Fax. 6180615
 Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.


En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
 Secretaria General.



Proyectó: Javier J. Vergara H. - Abogado.
 Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo 



3300- 153-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

INGECON S.A.

MIGUEL ANGEL BOTERO GIRALDO.

Representante Legal.

propuestas@ingecon.com.co

Ciudad


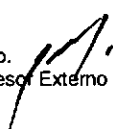
Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la "**Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.**"

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.
Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo 



3300- 156-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

EUROESTUDIOS SL – COLOMBIA

VICTOR JOSE SANCHEZ APONTE

Representante Legal.

Carrera 47 No. 91 - 92

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
 Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
 Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-154 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

INTERDISEÑOS LTDA.

LUZ MARINA ORTEGA OCHOA.

Representante Legal.

interdiseños@etb.net.co

Carrera 19 No. 85 – 33

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.


En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-150 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.

ACI PROYECTOS S.A.
SANDRA BARRERO ULLOA
Gerente Comercial.
Carrera 16 A No. 79 - 94
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000004 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02518 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.


En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría a las Obras de Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo